



JUZGADO 1.º DE CIRCUITO CIVIL DE LOS SANTOS

AVISO DE REMATE

EJE N°1845002025.

La suscrita, **ALGUACIL EJECUTOR**, del Juzgado 1.º del Circuito Civil de Los Santos, licenciada **MARIELI PALOMINO PIMENTEL**, por medio del presente aviso al Público:

HACE SABER:

Que dentro del Proceso **EJECUTIVO DE MAYOR CUANTÍA ACUMULADO**, propuesto por la **CARMEN ALINA MONTILLANO VIVAS de VEGA** y **VETERINARIOS R.D., S.A.**, en contra de **LARRY ABDIEL PAREDES GÓMEZ**, se ha dictado una resolución mediante la cual se fija el día **MARTES TRECE (13) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)**; para que dentro de las horas hábiles de ese día, se efectúe la venta en pública subasta de la **CUOTA PARTE** de propiedad de la parte demandada del **BIEN INMUEBLE QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE**:

"DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LAS TABLAS CÓDIGO DE UBICACIÓN **7101**, FOLIO REAL **N°18521 (F)**.

ESTADO DE FOLIO: ABIERTA

UBICADO EN CORREGIMIENTO LAS TABLAS, DISTRITO LAS TABLAS, PROVINCIA DE LOS SANTOS

CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 936 m² 31 dm²

CON UN VALOR DE B/.40,500.00 (CUARENTA MIL QUINIENTOS BALBOAS) Y UN VALOR DE TERRENO DE B/.500.00 (QUINIENTOS BALBOAS) Y EL VALOR DE MEJORA ES B/.40,000.00 (CUARENTA MIL BALBOAS)

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: CALLE TERCERA A VÍA DE CIRCUNVALACIÓN; SUR, CORA FRANCO MUÑOZ FINCA 12793; ESTE: CALLE PRIMERA; OESTE: ANTONIA CEDEÑO, FINCA 12918. NÚMERO DE PLANO: 70201-8961

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

LARRY ABDIEL PAREDES GÓMEZ (CÉDULA 7-705-2436) TITULAR DE UN DERECHO DE NUDA PROPIEDAD

ALAN ABDIEL PAREDES GOMEZ (CÉDULA 7-705-2435) TITULAR DE UN DERECHO DE NUDA PROPIEDAD

kmfk260911svu2s

ALAN ABDIEL PAREDES MORALES (CÉDULA 8-393-818) TITULAR DE UN DERECHO DE USUFRUCTO

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA DE UNA SOLA PLANTA DE PAREDES DE BLOQUES DE CEMENTO REPELLADO PISO DE GRANITO, TECHO DE ACERO GALVANIZADO CON UN AREA DE 216.58M2 LINDEROS Y MEDIDAS NORTE Y SUR RESTO DE LA FCA18521 Y MIDE POR CADA UNO DE ESOS LADOS EN LINEA RECTA 12.74MTS ESTE Y OSTE RESTO DE FCA 18521 Y MIDE POR CADA UNO DE ESOS LADOS EN LINEA RECTA 17MTS SE LE ASIGNA UN VALOR DE B/40,000.00 QUE SUMADOS AL VALOR DE LA FCA QUE ES DE B/500.00 VALOR TOTAL DE B/40,500.00.PARA MAS DETALLES VEASE ROLLO COMPLEMENTARIO.

CONSTITUCIÓN DE USUFRUCTO: CLÁUSULAS DEL USUFRUCTO: ALAN ABDIEL PAREDES MORALES SE RESERVA EL EL DERECHO DE USUFRUCTO, HABITACIÓN Y ADMINISTRACIÓN SOBRE EL FOLIO REAL DONADO.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 216296/2025 (0) DE FECHA 27/MAY./2025 12:18:53 P.M. NOTARIA NO.1 LOS SANTOS. REGISTRO CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE, REGISTRO CONSTITUCIÓN DE ANTICRESIS ACCESORIO A LA HIPOTECA INMUEBLE, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN (SUSPENDIDO)"

Servirá de base para el remate de la cuota parte propiedad del demandado la suma de **VEINTE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA BALBOAS (B/.20,250.00)**; siendo posturas admisibles las que cubran las dos terceras partes de la base del remate.

Para habilitarse como postor se requiere consignar en el Tribunal el 25% de la base del remate como garantía de solvencia, mediante certificado de Depósito Judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá a favor del Juzgado 1.º del Circuito Civil de Los Santos.

Las posturas podrán presentarse desde las ocho de la mañana (8:00 a.m) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m) y desde las cuatro (4:00 p.m) hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m), se escucharán las pujas y repujas que se hicieran hasta que el funcionario rematador adjudique provisionalmente el bien al mejor postor.

Sino se puede celebrar el remate el día fijado debido a la suspensión de los términos decretados oficialmente se celebrará al día siguiente hábil, en las mismas horas señaladas y sin necesidad de nuevo aviso.

En caso de que en el remate no se presente postura válida, automáticamente y sin necesidad de aviso alguno, el día siguiente hábil se abrirá un nuevo remate, y

kmfk260911svu2s



desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde podrán presentarse posturas siempre que cubran, por lo menos, la mitad de la base del remate, y las cuatro de la tarde se abrirá la fase de pujas y repujas, y el funcionario rematador adjudicará provisionalmente al mejor postor los bienes objeto del remate.

Por tanto se expide el presente aviso de remate de manera electrónica, y se fija en lugar visible de la secretaría del Tribunal, así como en el portal digital oficial del Órgano Judicial, y copia autenticada del mismo se pone a disposición de la parte ejecutante para la publicación, hoy **once (11) de septiembre de dos mil veintiséis (2026)**.



MARIELI YASMIN PALOMINO PIMENTEL
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
11-09-2026 10:50:13 AM
kmfk260911svu2s



O J U D I C I A L

PARA USO OFICIAL DEBE SER AUTENTICADO
Fecha: 11-09-2026 10:50 AM

kmfk260911svu2s